Dr Diego.

Bogotá DC, Octubre 26 de 2012

Cámara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA
29 OCT 2012
34953

Doctora:
DIANA ROJAS BRIÑEZ
Jefe de División de Personal
Cámara de Representantes
La Ciudad.

REFERENCIA: INFORME DE ASISTENCIA A VISITAS AL SECTOR FINANCIERO PANAMEÑO, EFECTUADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO-PANAMEÑA Y COLSERTEC

Respetada Doctora Diana:

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 81 del decreto 1950 de 1973, procedo a presentar ante usted, el informe de la referencia, en los siguientes términos:

1. Tal como quedó consignado en la resolución 2154 de 2012, "por la cual se confiere una Comisión de Servicio", el Dr. Eduardo Cristo Suárez, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias Colombo-Panameña, cursó invitación a la suscrita, en mi calidad de Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para asistir a una serie de visitas a entidades del sector financiero panameño, durante los días 5, 6 y 7 de septiembre del corriente año.

2. Las visitas de carácter técnico a efectuar durante la estadía en el vecino país, tenían como finalidad principal generar un conocimiento amplio sobre el funcionamiento del sistema financiero panameño; así como reafirmar la cooperación bilateral que a través de la Cámara de Comercio e Industrias Colombo-Panameña se ha dado entre los dos países.

3. El día 5 de septiembre, tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano la experiencia de COLSERTEC, empresa Panameña de propiedad de RBM Redebán Multicolor, creada en 2010 con la finalidad de expandir la operación de RBM a Centroamérica.

4. El jueves 6 de septiembre en horas de la mañana, tuvimos la oportunidad de efectuar una visita técnica a la Superintendencia de Bancos de Panamá. Allí pudimos verificar de primera mano, la experiencia del sistema financiero panameño en lo referente a regulación de funcionamiento de las Entidades Bancarias, con la finalidad de fortalecer y fomentar condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como centro financiero internacional.

5. Con posterioridad a la hora del almuerzo, se realizó la visita a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en donde se nos permitió conocer el funcionamiento del mercado público de valores Panameño, y la regulación de este y sus diferentes actores, prevista en la ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

6. Como colofón de la jornada, se efectuó la visita al Credicorp Bank; institución financiera creada en 1992 por un grupo de empresarios panameños con relevante participación en diversos negocios, como respuesta al posicionamiento de Panamá como uno de los centros financieros y bancarios mas importantes de América.

7. El viernes 7 de septiembre, efectuamos una visita al Canal de Panamá. En esta visita no solamente tuvimos la posibilidad de conocer la infraestructura física del Canal, sino que pudimos conocer el impacto de una mega-obra como esta, en el desarrollo sostenido de una economía que durante el siglo XX pasó de ser precaria e incipiente, a ser el ícono financiero y bancario de América Latina.

En los anteriores términos, queda plasmado el informe ejecutivo citado en la referencia.

No siendo otro el motivo de la presente, me suscribo de usted atenta y respetuosamente.

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente.

c.c. Dr. Jesús Alfonso Rodríguez Camargo
Secretario General Cámara de Representantes.
c.c. Dra. Gloria Inés Raigoza Pinzón
Directora Administrativa Cámara de Representantes.